



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 008 Villavicencio

Estado No. 78 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300920170017800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Monica Perdomo Rodriguez	Municipio De Puerto Carreo Vichada	30/11/2021	Auto Concede - Se Concede En Efecto Suspensivo El Recurso De Apelación Interpuesto En Contra De La Sentencia
50001333300820190018600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Tatiana Alexandra Caceres Cruz	Cormacarena	30/11/2021	Auto Resuelve Excepciones
50001333300820190018200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria Magdalena De La Mercedez Ruiz	Alcaldía De Villavicencio	30/11/2021	Auto Decreta
50001333300820190020000	Reparacion Directa	Disnarda Beltran Cardenas	La Nacion Y Rama Judicial, Fiscalia General De La Nacion., Medicina Legal Villavicencio	30/11/2021	Auto Resuelve Excepciones

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA LORENA CARMONA GALVIS

Secretaría

Código de Verificación

319f4e7e-2b1b-4274-9b2f-5acbc557653c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 008 Villavicencio

Estado No. 78 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333170220140000200	Repeticion	Municipio De Villavicencio Meta	Jaime Maria Reina Garcia	30/11/2021	Auto Concede - Se Concede En Efecto Suspensivo El Recurso De Apelación Interpuesto En Contra De La Sentencia

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA LORENA CARMONA GALVIS

Secretaría

Código de Verificación

319f4e7e-2b1b-4274-9b2f-5acbc557653c